



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 102 a folio 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163,164, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 102-2021

Reunidos el 06 de Febrero del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manuales, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, en donde el punto número 11, de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. **A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ampliación al presupuesto 2021 remanente de transferencia del mes de Septiembre 2020 la cantidad de Lps.499, 598.24**

DESCRIPCION	RENGLON	CANTIDAD
Transferencia Para Gobierno Local	18.1.1.01.01.01	Lps. 99,919.66
Transferencia Para Gobierno Local	22.1.1.01.01.01	Lps. 399,678.58
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		Lps.499,578.24

DESCRIPCION	RENGLON	CANTIDAD
Transferencia Para Gobierno Local	01000000020001110011-001-01101	Lps. 35,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000030001110011-001-01101	Lps. 9,500.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000040001110011-001-01101	Lps. 9,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000050001110011-001-01101	Lps. 9,500.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000060001110011-001-01101	Lps. 9,200.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000070001110011-001-01101	Lps. 9,500.00
Transferencia Para Gobierno Local	01000000080001110011-001-01101	Lps.11,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	1205004000000014721011-001-0110	Lps. 7,219.66
Transferencia Para Gobierno Local	11090100000114721011-001-01205	Lps.90,000.00
Transferencia Para Gobierno Local	12050010000014721011-001-01205	Lps.175,058.58
Transferencia Para Gobierno Local	12050040000014721011-001-01205	Lps.134,620.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Lps.499,598.24

B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Plan anual de actividades de niñez en base a lo presupuestado.

C. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba solicitudes presentadas por los señores Lulio Cesar Orellana Barahona, Marta Rosa Díaz, Ricsy Mabel Orellana Bautista apoyarles hasta con la cantidad de Lps. 10,000.00(Diez Mil Lempiras) para gastos médicos siempre y cuando presenten documentación.

D. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba instruir al director de Justicia Municipal para que vaya inspeccionar aguas grises que están tirando a la calle en el lugar de Mangual frente donde don Cayetano Reyes Cantarero.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de Marzo del año 2021.


Julio Cesar Orellana Reyes
Secretaria Municipal